

**EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO
DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO**

CERTIFICA QUE:

FINAGRO con NIT 800.116.398-7, ha adoptado el Sistema de Administración del Riesgo para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – SARLAFT, conforme a lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las normas que la modifican o adicionan.

Todas las normas y procedimientos al respecto se recogen y actualizan en el manual del SARLAFT y sus documentos complementarios, desarrollados y aplicados con el fin de evitar que FINAGRO sea utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de dinero ilícito, o dar apariencia de legalidad a las transacciones y recursos vinculados con los Fondos o Programas que administra.

Es requisito que todos los funcionarios de la entidad conozcan y apliquen las normas y procedimientos establecidos en el manual SARLAFT, documentos complementarios y en el Código de Ética y Conducta, es obligatoria su lectura, reciben capacitación y certifican su conocimiento y compromiso para su cumplimiento.



OLGA CONSUELO GARZÓN PARRA
Oficial de Cumplimiento

OCGP

